



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL DE MONTERREY**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:00-dieciséis horas del día viernes 23-veintitrés de agosto de 2019-dos mil diecinueve, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal de Monterrey, sito calle Zaragoza s/n colonia centro, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y de conformidad con la convocatoria notificada en fecha 22-veintidos de agosto de 2019-dos mil diecinueve, con fundamento en el artículo 16 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, para celebrar la Décima Tercera Sesión Extraordinaria.

En este acto, el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, sirve tomar lista de asistencia, de la presente sesión.

I.-LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA;
SÍNDICA PRIMERA; **PRESENTE**

LIC. MARIO ALBERTO CRUZ CAMPOS;
SÍNDICO SEGUNDO; **PRESENTE**

LIC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ;
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO; **AUSENTE**

ING. JORGE ADRIÁN AYALA CANTÚ;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN; **PRESENTE**

ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA;
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; **PRESENTE**

1



LIC. ALEXANDRO GONZÁLEZ CANTÚ;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

C.P. ROBERTO ELIZONDO GONZÁLEZ;
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; **PRESENTE**

Una vez concluida la lista de asistencia y en virtud de que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, el Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración, procede a declarar válida la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, bajo el siguiente:

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum;

2.- Aprobación del orden del día de la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey;

3.- Registro de Asuntos Generales;

4.- Lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:

- **Décima Segunda Sesión Extraordinaria**, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, celebrada en fecha 09-nueve de agosto de 2019-dos mil diecinueve.

5.- Solicitud de Acuerdos.

Acuerdo E.XIII.1.- Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/28/2019, relativa al suministro de material quirúrgico para traumatología y ortopedia.

Acuerdo E.XIII.2.- Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/29/2019, relativa al suministro de cartuchos de tóner y consumibles informáticos.

Acuerdo E.XIII.3.- Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/30/2019, relativa al suministro de refacciones para mantenimiento vehicular.

2



6.- Desahogo de Asuntos Generales.

7.- Cierre de la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey.

El Lic. Alan Gerardo González Salinas, manifestó: Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestar su voluntad levantando la mano.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA**
SÍNDICA PRIMERA
- **LIC. MARIO ALBERTO CRUZ CAMPOS**
SÍNDICO SEGUNDO
- **ING. JORGE ADRIÁN AYALA CANTÚ;**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO;
- **LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
- **ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- **LIC. ALEXANDRO GONZÁLEZ CANTÚ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

Aprobado: por unanimidad.

III.- En uso de la palabra el Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración, expresó: pasamos al punto 03-tres del orden del día el cual es el Registro de Asuntos Generales, y en virtud de no tener asuntos por registrar por parte de los integrantes del Comité se dio por desahogado el numeral tercero.

Se integra a la sesión la Lic. Laura Perla Córdova Rodríguez, Regidora del Ayuntamiento.

Se procedió a pasar al punto 04-cuatro, el cual fue la lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:

3



- **Décima Segunda Sesión Extraordinaria**, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, celebrada en fecha 09-nueve de agosto de 2019-dos mil diecinueve.

Por lo anterior y en razón de que fue circulada con anterioridad a ésta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta, de estar de acuerdo con la propuesta de la dispensa de la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:

(7 votos)

- **LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA**
SÍNDICA PRIMERA
- **LIC. MARIO ALBERTO CRUZ CAMPOS**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ**
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO
- **ING. JORGE ADRIÁN AYALA CANTÚ**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
- **ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- **LIC. ALEXANDRO GONZÁLEZ CANTÚ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

Aprobado: por unanimidad.

El Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el contenido del acta, favor de mencionarlo.

A lo cual, los integrantes del Comité manifestaron no tener alguna observación sobre el contenido del acta.

Por lo anterior, El Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración sometió a la aprobación del Comité la siguiente acta:



- **Décima Segunda Sesión Extraordinaria**, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, celebrada en fecha 09-nueve de agosto de 2019-dos mil diecinueve.

De estar de acuerdo con el contenido del acta, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:

(7 votos)

- **LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA**
SÍNDICA PRIMERA
- **LIC. MARIO ALBERTO CRUZ CAMPOS**
SÍNDICO-SEGUNDO
- **LIC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ**
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO
- **ING. JORGE ADRIÁN AYALA CANTÚ**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
- **ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- **LIC. ALEXANDRO GONZÁLEZ CANTÚ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

Aprobado: por unanimidad.

Verificado lo anterior se procedió a pasar al punto número 05-cinco del orden del día, el cual fue la solicitud de acuerdos.

Como primer acuerdo registrado para la sesión se encontró el **Acuerdo E.XIII.1.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/28/2019, relativa al suministro de material quirúrgico para traumatología y ortopedia.

Área Solicitante: Dirección de Servicios Médicos de la Secretaría de Administración.



Origen de los recursos: recursos fiscales 2019 –dos mil diecinueve y 2020-dos mil veinte, haciendo mención que los recursos para el ejercicio fiscal 2020-dos mil veinte estarán sujetos a la aprobación por parte de la Dirección de Planeación Presupuestal de la Tesorería Municipal.

Monto Mínimo: \$1'120,000.00-un millón ciento veinte mil pesos 00/100 M.N., I.V.A. incluido.

Monto Máximo: \$2'800,000.00- dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N., I.V.A. incluido.

Vigencia: será a partir de la firma del contrato y hasta el 30-treinta de junio de 2020-dos mil veinte.

Convocatoria

Con fecha 07-siete de agosto de 2019-dos mil diecinueve, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/28/2019, relativa al suministro de material quirúrgico para traumatología y ortopedia, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales: **MEDICAZEN, S.A. DE C.V.**, y **DUX DE NOVO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Junta de Aclaraciones

Celebrada en fecha 12-doce de agosto de 2019-dos mil diecinueve, en la cual se hizo constar que no se recibieron preguntas respecto a las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, reiterándose el día, lugar, y hora donde se llevaría a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, levantándose y firmándose por los asistentes el Acta correspondiente.

Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

Llevado a cabo en fecha 21-veintiuno de agosto de 2019-dos mil diecinueve, en la cual se reportó lo siguiente:

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL I.V.A. INCLUIDO PRECIOS UNITARIOS
MEDICAZEN, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$6'339,824.16
DUX DE NOVO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE	RECHAZADA *NO PRESENTÓ GARANTÍA DE SERIEDAD	\$6'766,356.72



Fundamento Legal / Adjudicación

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 28 párrafo quinto del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, y a los criterios de adjudicación especificados en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/28/2019, derivado de lo expuesto la convocante concluye lo siguiente:

Se adjudica el suministro de material quirúrgico para traumatología y ortopedia a la persona moral denominada **MEDICAZEN, S.A. DE C.V.**, tal y como se detalla en el siguiente recuadro:

LOTE	TOTAL I.V.A. INCLUIDO (PRECIOS UNITARIOS)	MONTO MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO
1	\$6'339,824.16	\$1'120,000.00	\$2'800,000.00

El Lic. Alan Gerardo González Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

(Representante de la Contraloría Municipal, C.P. Roberto Elizondo González) *¿Quién es el área usuaria? ¿Cuál es el material más importante?*

(Director de Servicios Médicos de la Secretaría de Administración, Dr. Lucas Octavio Tijerina Gómez) *Son placas, tornillos y prótesis, le llamamos material de osteosíntesis que se utiliza para fracturas, cirugía de columna, todo tipo de cirugía de cadera, todo ese tipo de cosas.*

(Representante de la Contraloría Municipal, C.P. Roberto Elizondo González) *¿Pero todas esas operaciones no se llevan a cabo en la clínica? ¿Se llevan a cabo en algún otro hospital?*

(Director de Servicios Médicos de la Secretaría de Administración, Dr. Lucas Octavio Tijerina Gómez) *No, sí las llevamos a cabo en la clínica, por eso es indispensable contar con todo el inventario, entonces sería una locura tener yo inventariado todo o comprado, si no nada más llevo oye nada más ocupo el tornillito, entonces llega una persona con todo el material y lo que se consume es lo que se factura.*

(Representante de la Contraloría Municipal, C.P. Roberto Elizondo González) *Correcto.*



Al no existir más comentarios sobre lo expuesto, el Lic. Alan Gerardo González Salinas dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XIII.1.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/28/2019, relativa al suministro de material quirúrgico para traumatología y ortopedia.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA**
SÍNDICA PRIMERA
- **LIC. MARIO ALBERTO CRUZ CAMPOS**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ**
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
- **ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- **LIC. ALEXANDRO GONZÁLEZ CANTÚ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(1 voto)

- **ING. JORGE ADRIÁN AYALA CANTÚ**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

Aprobado: por mayoría.

Se continuo con el siguiente acuerdo, el cual fue: **Acuerdo E.XIII.2.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/29/2019, relativa al suministro de cartuchos de tóner y consumibles informáticos.

Área Solicitante: Dirección de Informática de la Secretaría de Administración.

Origen de los recursos: recursos fiscales y recursos provenientes de Participaciones Federales (Ramo 28) para los ejercicios fiscales 2019-dos mil diecinueve y 2020-dos mil veinte, estos últimos estarán sujetos a la aprobación por parte de la Dirección de Planeación Presupuestal de la Tesorería Municipal.

Monto Mínimo: \$3'080,000.00-tres millones ochenta mil pesos-00/100 M.N., I.V.A. incluido.



Monto Máximo: \$7'700,000.00-siete millones setecientos mil pesos 00/100 M.N., I.V.A. incluido.

Vigencia: será a partir de la firma del contrato y hasta el 31-treinta y uno de julio de 2020-dos mil veinte.

Convocatoria

Con fecha 07-siete de agosto de 2019-dos mil diecinueve, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/29/2019, relativa al suministro de cartuchos de tóner y consumibles informáticos, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales: **COMPU M.A.R.K., S.A. DE C.V.; MICROPERTS, S.A. DE C.V.; e INTER@ENTER COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.**

Junta de Aclaraciones

Celebrada en fecha 12-doce de agosto de 2019-dos mil diecinueve, en la cual se hizo constar que no se recibieron preguntas respecto a las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, reiterándose el día, lugar, y hora donde se llevaría a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, levantándose y firmándose por los asistentes el Acta correspondiente.

Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

Llevado a cabo en fecha 21-veintiuno de agosto de 2019-dos mil diecinueve, en la cual se reportó lo siguiente:

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL I.V.A. INCLUIDO PRECIOS UNITARIOS
COMPU M.A.R.K., S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$143,146.32
MICROPERTS, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$127,001.31



Fundamento Legal / Adjudicación

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 28 párrafo quinto del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, y a los criterios de adjudicación especificados en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/29/2019, derivado de lo expuesto la convocante concluye lo siguiente:

Se adjudica el suministro de cartuchos de tóner y consumibles informáticos a la persona moral **MICROXPERS, S.A. DE C.V.**, de acuerdo a los precios unitarios señalados en su propuesta económica, por un monto mínimo a ejercer de \$3'080,000.00 (tres millones ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, y por un monto máximo a ejercer de hasta \$7'700,000.00 (siete millones setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Lic. Alan Gerardo González Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

(Representante de la Contraloría Municipal, C.P. Roberto Elizondo González) *¿Quién viene como usuario?, los consumibles informáticos ¿Cuáles son los más importantes?*

(Encargado de la Dirección de Informática de la Secretaría de Administración, Ing. Rafael Iván Rico García) *Lo más importante es el material de red, lo que son canaletas, cableado, Jack, eso es de lo más significativo, digo ahí vienen también algunas refacciones para las computadoras, discos duros, mouse.*

(Representante de la Contraloría Municipal, C.P. Roberto Elizondo González) *Ok.*

Al no existir más comentarios sobre lo expuesto, el Lic. Alan Gerardo González Salinas dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XIII.2.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/29/2019, relativa al suministro de cartuchos de tóner y consumibles informáticos.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA**
SÍNDICA PRIMERA

10



- **LIC. MARIO ALBERTO CRUZ CAMPOS**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ**
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
- **ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- **LIC. ALEXANDRO GONZÁLEZ CANTÚ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(1 voto)

- **ING. JORGE ADRIÁN AYALA CANTÚ**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

Aprobado: por mayoría.

Se procedió a pasar con el último acuerdo registrado para la sesión, el cual fue: **Acuerdo E.XIII.3.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/30/2019, relativa al suministro de refacciones para mantenimiento vehicular.

Área Solicitante: Dirección de Mantenimiento y Equipamiento de Edificios de la Secretaría de Administración.

Origen de los recursos: recursos fiscales y recursos provenientes de Participaciones Federales (Ramo 28) para los ejercicios fiscales 2019-dos mil diecinueve y 2020-dos mil veinte, estos últimos estarán sujetos a la aprobación por parte de la Dirección de Planeación Presupuestal de la Tesorería Municipal.

Monto Mínimo: \$4'000,000.00-cuatro millones de pesos 00/100 M.N., I.V.A. incluido.

Monto Máximo: \$10'000,000.00-diez millones de pesos 00/100 M.N., I.V.A. incluido.

Vigencia: será a partir de la firma del contrato y hasta el 31-treinta y uno de julio de 2020-dos mil veinte.

11



Convocatoria

Con fecha 07-siete de agosto de 2019-dos mil diecinueve, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/30/2019, relativa al suministro de refacciones para mantenimiento vehicular, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales: **VG MAYOREO DE MONTERREY, S.A. DE C.V.** y **MS COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA, S.A. DE C.V.**

Junta de Aclaraciones

Celebrada en fecha 12-doce de agosto de 2019-dos mil diecinueve, en la cual se hizo constar que no se recibieron preguntas respecto a las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, reiterándose el día, lugar, y hora donde se llevaría a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, levantándose y firmándose por los asistentes el Acta correspondiente.

Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

Llevado a cabo en fecha 21-veintiuno de agosto de 2019-dos mil diecinueve, en la cual se reportó lo siguiente:

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL I.V.A. INCLUIDO PRECIOS UNITARIOS
MS COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$240,038.80
VG MAYOREO DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$202,611.99

Adjudicación

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 28 párrafo quinto del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, y a los criterios de adjudicación especificados en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/30/2019, derivado de lo expuesto la convocante concluye lo siguiente:

Se adjudica el suministro de refacciones para mantenimiento vehicular a la persona moral **VG MAYOREO DE MONTERREY, S.A. DE C.V.**, de acuerdo a los precios unitarios señalados en su propuesta económica, por un monto mínimo a ejercer de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, y por un monto



máximo a ejercer de hasta \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Lic. Alan Gerardo González Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios sobre lo expuesto, el Lic. Alan Gerardo González Salinas dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XIII.3.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/30/2019, relativa al suministro de refacciones para mantenimiento vehicular.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA**
SÍNDICA PRIMERA
- **LIC. MARIO ALBERTO CRUZ CAMPOS**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ**
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
- **ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- **LIC. ALEXANDRO GONZÁLEZ CANTÚ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(1 voto)

- **ING. JORGE ADRIÁN AYALA CANTÚ**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

Aprobado: por mayoría.

13



Una vez desahogado lo anterior se continuó con el punto número 06-seis, el cual fue: el desahogo de asuntos generales que hayan sido registrados para esta sesión, y al no registrarse asunto alguno se tuvo por desahogado el presente punto del orden del día, por último se presentó el numeral 07-siete del orden del día y agotado el mismo para la celebración de esta Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, siendo las 16:24-dieciséis horas con veinticuatro minutos, se declararon clausurados los trabajos de la misma, agradeciendo la participación y asistencia a la presente sesión firmándose para su constancia al margen y al calce la presente acta por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL DE MONTERREY**

LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA
SÍNDICA PRIMERA

LIC. MARIO ALBERTO CRUZ CAMPOS
SÍNDICO SEGUNDO

LIC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO

ING. JORGE ADRIÁN AYALA CANTÚ
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA
**REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA
MUNICIPAL**

LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS
**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN**

LIC. ALEXANDRO GONZÁLEZ CANTÚ
**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**

C.P. ROBERTO ELIZONDO GONZÁLEZ
**REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL**



INVITADOS

**POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**DR. LUCAS OCTAVIO TIJERINA GÓMEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**POR LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**ING. RAFAEL WÁN RICO GARCÍA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE
INFORMÁTICA DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN**

**POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE EDIFICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**LIC. MARCOS VARGAS ANTILLÓN
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO DE EDIFICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**